GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCIX - **Nº 183**
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto posponer la convocatoria anteriormente realizada y convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Octubre de 2015 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio Nº345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos. El Secretario. Fdo: Fernando O. Roggio

3 días - Nº 23068 - $ 1401,09 - 25/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

HERNANDO

La Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de Octubre de 2015, a las 20:30 hs., en su sede social sita en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año.Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. Fdo. Losano Silvia del Valle – Presidente. Anadelia Galán-Secretaria.-

5 días - 23390 - $ 1129,12 - 29/9/2015 - BOE

AGROVIC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2015, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda en la sede social sito en calle 25 de Mayo 410 de la localidad de Monte Buey (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de julio de 2014.- 3) Consideración de las honorarios a los Directores conforme lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.- 4) Consideración de los resultados y destinos de los mismos-. 5) Aprobación de la gestión del Directorio.- Monte Buey, 18 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22998 - $ 2260,20 - 29/09/2015 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITU CIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 03 de Noviembre de 2015, a las 17:30hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Elección de nuevas autoridades. Fernando Jorge Sibilla (Presidente).

3 días - Nº 22986 - $ 596,76 - 25/09/2015 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 13 de octubre de 2.015 a las veinte horas, en su sede social, sita en calle Medardo Alvarez Luque 214 de Las Varillas para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el treinta y uno de Diciembre de año dos mil catorce. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de tres miembros Titulares por el termino de dos años y dos miembros Suplentes por el término de 1 año, para integrar la Comisión Directiva, 6) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de 1 año.

1 día - Nº 22777 - $ 238,12 - 23/09/2015 - BOE

SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CORDOBA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2015, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Consideración de la ratificación y confirmación de la reforma de estatuto social resuelta en Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2013. 3. Consideración de la ratificación y confirmación de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2013. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 31/10/2013 y ejercicio Nº 23 cerrado al 31/10/2014. 5. Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Actas, Secretario de Publicaciones, Secretario de Asuntos Profesionales y Tres vocales) por dos años. Proclamación de los electos. 6. Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 7. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 41 del estatuto social, si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - Nº 22743 - $ 1177,20 - 24/09/2015 - BOE

BALMOR AGROINGENIERIA S.A.

MORTEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MORTEROS 16/09/2015. Se convoca a los señores accionistas de Balmor Agroingenieria SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2015 a las 18.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Bv. Belgrano 1350, de la

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4420931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Ciudad de Morteros (Cba). Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. 2- Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de las mismas. 3-Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4-Otorgamiento de poderes afines para el desarrollo y cumplimiento del objeto societario. 5-Distribución de Utilidades. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - Nº 22486 - $ 3081 - 25/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede de Humberto Primo 525 5°B el día 29 de octubre de 2015 a las 18:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación del Secretario de Asamblea. 3) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio del 01/07/2014 al 30/06/2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - Nº 22390 - $ 296,88 - 23/09/2015 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de Octubre de 2015, a las 12:00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Reforma del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. El Proyecto de Reforma del Estatuto está a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa.El Consejo de Administración. Mendoza, 08 de Septiembre de 2015. Luis Octavio Pierrini - Presidente

3 días - Nº 22414 - $ 977,28 - 23/09/2015 - BOE

ASOCIACION TELETAXIS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 26 de Septiembre de 2015 a las 10 hs. en Club Chazon de calle Granadero Diaz Nº3075 B* Zumaran donde se tratara el siguiente Orden del Dia 1)Canto del Himno nacional 2)Homenaje a los socios fallecidos 3)Lectura del acta anterior 4)Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea 5)Solucionar cargo de la donación de nuestro predio deportivo 6)Establecer porcentaje mínimo del precio de venta 7)a) En caso de materializarse la venta del predio deportivo fijar el destino del monto a percibir b) En caso de no materializarse la venta del predio deportivo opciones de aportes de los socios para el normal funcionamiento de la Institucion.

3 días - Nº 22967 - $ 1116,36 - 24/09/2015 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05-10-2015 a las 20:00 horas, en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración para la reforma del Estatuto Social, en el artículo 5, inciso b), último párrafo y Disposición Transitoria. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 67, cerrado el 30 de Junio de 2015. 4º) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 5º) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Rebuffo Rubén Damián, Pozzo Luis Alberto, Torazza Hernán Adelmo y Brarda Damián Leandro que terminan su mandato. Elección de un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Penedo Emilio Héctor, que termina su mandato

1 día - Nº 23153 - $ 620,52 - 23/09/2015 - BOE

ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CONTROL LECHERO.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CONTROL LECHERO" se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre del año dos mil quince, a las 09:00 horas, en la sede social de Ruta Nacional Nº 9 km. 563 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A: PRIMERO: Lectura y consideración del acta anterior; SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos é Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económicos finalizados el día 31 de diciembre de 2014; TERCERO: Motivos que impidieron la realización en término de la Asamblea; CUARTO: Designación de dos asambleístas para firma el acta de la Asamblea; EL SECRETARIO

3 días - Nº 22679 - $ 1098,24 - 25/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

ASAMBLEA GENERAL

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 20:30HORAS, EN SU SEDE SOCIAL ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO - 2°) TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA, "GANANCIAS Y PÉRDIDAS", ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE LA FISCALIZACIÓN, DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2014. 4°) RENOVACIÓN DE LA MITAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - Nº 23117 - s/c - 23/09/2015 - BOE

La ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2015 a las 21,00 hs., en la sede de la Institución sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña de la Ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:- Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen al acta de la Asamblea. Motivo por los cuales fue convocada fuera de término. Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los siguientes ejercicios: del 1° de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, y del 1º de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014. Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de trece miembros titulares: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Actas y cinco vocales; tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente); y tres miembros titulares del Tribunal de Penas; todos ellos por culminación de mandatos de acuerdo al art. 8º del Estatuto de la entidad. De acuerdo al Art. 37º del Estatuto, la Asamblea se celebrará con los socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.-

3 días - Nº 23006 - s/c - 24/09/2015 - BOE

ASOCIACION JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL 01-10-2015 A LAS 19:30 HS. EN CALLE FALUCHO N° 148 BARRIO LAS PALMAS. ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA SUSCRIBIR JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 2 CERRADO EL 31-12-2015. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. 4) ELECCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN Y DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5) CAUSAS POR LAS CUALES SE LLAMO FUERA DE TERMINO ESTA ASAMBLEA.

3 días - Nº 22973 - s/c - 23/09/2015 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local de la Sede Central sita en calle Castro Barros 559 de Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba capital el día 01 de Octubre de 2015 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para refrendar y aprobar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Balances General, Cuadro de Resultados, anexos, notas y Memoria por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2013; y el 31 de Octubre de 2014. Informes de la comisión revisora de cuentas.- consideraciones - Su lectura y aprobación. 3) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto. 4) Elección de Autoridades en los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 22940 - s/c - 23/09/2015 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta Nº 1056, para el día 19/10/2015 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro y Vocal Suplente 2do, todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - Nº 22462 - s/c - 24/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2015 a las 20,00 horas, en la Sede Social-Belisario

Roldán 201- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 2015. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 4) Cuota Social.

3 días - Nº 20490 - s/c - 25/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Poeta Lugones y Las Magnolias", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de septiembre de dos mil quince (30/09/15), a las 17:00.hs (diecisiete), Salón sito en Lartigau Lespada 3082 (tres mil ochenta y dos) del Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Designar 2 (dos) socios Asambleístas para firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y el Secretario. 2. Dar Lectura y consideración de la memoria comprendida entre el 01/07/14 (primero de julio de dos mil catorce) 30/06/15 treinta de julio de dos mil quince). 3. Dar lectura y consideración al Balance General del Ejercicio 01/07/14 (primero de julio de dos mil catorce) al 30-06-15 (treinta de junio de dos mil quince). 4. Dar lectura del informe anual de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Dar informe sobre los trabajos realizados.

3 días - Nº 22829 - s/c - 23/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa de Soto, convoca a los Señores Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el día 16 de octubre de 2015, a las 10: 00 Hs. en su domicilio de calle Colon N° 260 de Villa de Soto Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA del acta de la asamblea anterior.- 2) DESIGNACIÓN de 2 (Dos) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta.- 3) INFORME de las causales por las que no se convoco a Asamblea en los términos previstos en el estatuto social.- 4) CONSIDERACIÓN de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del Año 2014.- La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social.- De nuestro Estatuto art. 29: Las Asambleas se celebraran válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - Nº 22838 - s/c - 24/09/2015 - BOE

PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de octubre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 9 de Julio Nº 691, 1º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración y análisis de estrategias productivas y comerciales a seguir. Análisis del sector. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de septiembre de 2015 a las 18 horas. El Directorio.-

5 días - Nº 22457 - $ 2416,80 - 23/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 20:30HORAS, EN SU SEDE SOCIAL ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO 2°) TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA, "GANANCIAS Y PÉRDIDAS", ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE LA FISCALIZACIÓN, DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2014. 4°) RENOVACIÓN DE LA MITAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - Nº 23115 - $ 321,50 - 23/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LEONES

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de OCTUBRE de 2015 a las 10.00 hs. en la sede social (Ruta 9 Km. 465 – Leones – Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, prueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma; 2)- Consideración de la Memoria, Estados Contables Ejercicio Nº 5 y el Informe del Órgano de Fiscalización. En la sede social se puede consultar la documentación contable y Padrón de Socios.-

3 días - Nº 20637 - $ 377,52 - 23/09/2015 - BOE

EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA-EFAPP

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2015, a las 20 hs, en su sede social de calle José Roque Funes Nº 1066, de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.Viviana Cuevas. Presidenta.

3 días - Nº 22011 - $ 516,96 - 23/09/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS- "TRENTO E TRIESTE" BALLESTEROS - CBA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 22-10-2015 a las 21:00 hs, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 30-06-2014. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2014 y 30 de Junio de 2015. 4- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 5- Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA

5 días - Nº 22892 - s/c - 25/09/2015 - BOE

MEBIC – MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 22 de Octubre de 2015, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de Bº Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior 2. Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015 Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: " El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo numero no podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos

3 días - Nº 22751 - s/c - 23/09/2015 - BOE

CENTRO RET. Y EN ACTIV. DE LAS FFAA Y DE SEG. DE LA NACION ASOC. MUTUALISTA

El Consejo Directivo se complace en invitar a la Asamblea General Ordinaria, prevista en el Artículo N° 29, de nuestro Estatuto Social, que se realizará el día 04 de noviembre de 2015, a las 10:00 hs. En nuestra sede social, sita en calle Salta N° 736 de esta ciudad para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el libro de Actas, en representación de la Asamblea General Ordinaria. 2º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Cálculo de Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora sobre el Ejercicio N° 58, que abarca del 01 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, inclusive. 3º. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 59, que comprende desde el 01 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, inclusive. 4º. Nombrar una Comisión Escrutadora, para la elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (Período: 2015 - 2017). ARTICULO N° 35 DEL ESTATUTO SOCIAL: "El quorum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados, con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número, a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación, del mandato contemplados en el Artículo N° 17, en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria."

3 días - Nº 23339 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2015 a las 17:00 hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1º piso Ofic. 1 para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.2. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, todo por el Ejercicio N°13 cerrado el 30 de Junio de 2015. 3. Exposición del Consejo Directivo de la Situación lnstitucional. 4. Consideración del Monto de la Cuota Social.-

3 días - Nº 23334 - s/c - 25/09/2015 - BOE

MUTUAL PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2015 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea,conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 25 cerrado

el 30 de Junio de 2015. 3º)Consideración de la fijación de la Cuota Social.

3 días - Nº 23099 - s/c - 24/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades Nº 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 30 de Octubre de 2015, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/14 al 30/06/15. 3°) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Artículo 41º del Estatuto Social. 5°) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 6°) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), de acuerdo a la Ley y Estatuto Social 4º)

3 días - Nº 23098 - s/c - 24/09/2015 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL

Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 486-497-59-2015 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones directivas regionales, delegados regionales a junta de gobierno, comisión revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 12 de Noviembre de 2015, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes y sub-sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Los días martes de 19:00 a 19:30 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 15:00 hs. en Friuli 2380 - Of. CE.M.ARQ. - Córdoba. Tel. (0351) 4862220."Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio". (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 14/9/2015: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 28/9/2015 hasta las 20:00 hs o el 29/9/2015 de 08:00 a 09:00 hs en la sede de Junta Electoral: Friuli 2380 - Of. CE.M.ARQ. - Córdoba. Fdo.: Arquitectos Damián Gustavo Granata - Eduardo Buteler. Coordinadores de Junta Electoral.

2 días - Nº 23348 - $ 1905,24 - 24/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE ABUELOS DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA: La Asociación de Abuelos de Alta Gracia, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, de calle Liniers N°269 de la ciudad de Alta Gracia, el día 04 de Octubre de 2015 a las 17 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con la Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de los revisores de cuenta, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 3) La Asamblea designará entre los socios asistentes, una junta escrutadora, integrada ésta por el secretario o tesorero. 4) Se pone en conocimiento lo establecido por el Art: 42 del Estatuto, con respecto a que de no lograrse QUORUM, la asamblea se constituirá con el número de asociados que se encuentren presentes, en condiciones de votar. 5) Tendrán voz y votos en la asamblea, los socios con un año de antigüedad y sus cuotas al día. Fdo: Mónica Nogueira, Presidente; Jorge Araujo, Secretario

1 día - Nº 23097 - $ 538,08 - 23/09/2015 - BOE

S.A. TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2015 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 7) Tratamiento de las acciones propias en cartera, opción de reducción del capital social. 8) Tratamiento de los aportes irrevocables y ajustes al capital social, su capitalización. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550. p/EL DIRECTORIO - Julio Cesar Titarelli-Presidente

5 días - Nº 23320 - $ 3645,30 - 29/09/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

C&R CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA

Por Acta Rectificatoria y Ratificatoria de fecha 12/05/2014 se resuelve rectificar el Articulo Cuarto del Estatuto quedando redactado el mismo del siguiente modo a saber: ARTICULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL : El capital social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A” con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Se ratifica el acta constitutiva de fecha veinte de diciembre de dos mil trece y Estatutos sociales, en todo en cuanto no se modifique por la presente. Villa María, 26 de Agosto de 2015

1 día - Nº 21886 - $ 174,56 - 23/09/2015 - BOE

LOZA INGENIERIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Maria Noel Loza, argentina, 40 años, domicilio La Alameda N° 1889, Barrio El Talar, Localidad de Mendiolaza, DNI. 24.565.871,casada, comerciante y Luis Enrique Loza, argentino, 70 años,domicilio Revolución de Mayo N° 1141, Barrio Crisol Sur, Ciudad de Córdoba, DNI. 7.977.769, casado, ingeniero.Fecha Instrumento: 24/07/2015. Denominación: Loza Ingeniería S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Ramírez de Arellano N° 1194, Barrio Alta Córdoba,Ciudad de Córdoba. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: a) compra venta, fabricación, distribución, representación, importación, y exportación de materiales eléctricos, productos electrónicos y de informática, y productos de ferretería y bazar, b) proyectos y ejecución de obras eléctricas en media, baja y alta tensión, obras de albañilería, pintura, plomería, tv,cable, c) negocios inmobiliarios y agropecuarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o a este contrato. Capital social: se fija en la suma de pesos cien mil ($100.000), formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos mil ($1.000), suscriptas la socia Maria Noel Loza, la suma de Pesos Cincuenta Mil ($50.000) equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales y Luis Enrique Loza, la suma de Pesos Cincuenta Mil ($50.000) equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. El capital es integrado por ambos socios en efectivo, el 50% siendo el restante 50% s integrar dentro del plazo de doce (12) meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administración-Representación: Maria Noel Loza, revestirá el carácter de socia gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año. SECRETARIA: LAGORIO DE GARCIA, ADRIANA TERESA. OF. 19/08/2015.-

1 día - Nº 23169 - $ 1110,30 - 23/09/2015 - BOE

SAPYC SRL

PRORROGA - RATIFICACION

Por acta de fecha 21 de Septiembre de 2015, la totalidad de los socios de SAPYC S.R.L., ratifican el acta de fecha 3 de Diciembre de 2014, estableciendo que atento a la prorroga resuelta por el termino de 20 años, el nuevo vencimiento del plazo de la sociedad se producirá el día 1° de Setiembre de 2035. Juz. 1 Inst. 29 Nom. C.C. Cba.-

1 día - Nº 23101 - $ 163,23 - 23/09/2015 - BOE

VISIÓN S. R. L.-

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de constitución: San Francisco (Córdoba), 01/04/2015.- Socios: señor PABLO GABRIEL FIUK, D.N.I. Nº 25.858.507, argentino, de 37 años de edad, nacido el 31/07/1977, soltero, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 3058, de la ciudad de San Francisco, y el señor PABLO ANDRÉS ESSER, DNI Nº 23.252.470, argentino, de 41 años de edad, nacido el 1/08/1973, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Italia Nº 1613, de la ciudad de San Francisco.- Sociedad: Denominación: VISIÓN S. R. L., domicilio: Jerónimo Luis de Cabrera Nº 1201 de la ciudad de San Francisco (Córdoba); objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Gastronomía: la explotación de negocios del ramo gastronómico en general y afines, tales como restaurante, lomitería, hamburguesería, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas en general, cafetería y heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración y despacho de toda clase de comidas frías o calientes por cuenta propia o de terceros en locales propios, a domicilio, a empresas, industrias o comercios, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento; envasado, compra, venta y distribución de panes, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, dulces, confituras, bombones y todo otro producto derivado de harinas y afines, asimismo la prestación de servicios de lunch en salones propios, a domicilio o a empresas, industrias o comercios, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, el servicio de lunch para fiestas y eventos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo con carácter gastronómico, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados, elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; podrá

otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país, explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador.- B) Servicio Integral de Publicidad, Marketing y Promociones: elaboración, planeamiento, asesoramiento, logística, posicionamiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, estrategias, organización, comercialización, obras y servicios integrales de publicidad, marketing, promociones, vía publica, Merchandising, consultoría, investigaciones de mercado. Elaboración, confección y distribución al por mayor y menor de toda clase de folletería, volantes, papeles comerciales y diseño de logos, revistas, correo, propalación. Creación, realización y producción televisiva, grafica, web, Internet, radial y/o multimedios (orales, televisivos y escritos), cortos comerciales. Selección, contratación y distribución en medios. Realización y organización de campañas de marketing y publicidad, y de cualquier otra actividad que consista en la prestación de estos servicios a empresas, organizaciones y/o grupos de empresas, sus accesorios y afines.- C) Servicio integral de eventos: Organización, asesoramiento, armado, realización, explotación, producción de Eventos, espacios, stands, promociones, productos, espectáculos públicos, culturales, artísticos, deportivos, literarios, exposiciones, teatro, musical, televisivo, grafica, radial, fílmica y discográficas. Explotación de establecimientos sociales y comerciales para la realización de dichas producciones. Dirección y coordinación de actividades promocionales. Soluciones integral para el diseño estratégico y la producción integral de acciones como: lanzamientos de producto, presentaciones, inauguraciones, acciones de marketing directo, marketing promocional, convenciones y todo tipo de eventos. Creatividad, logística, gestión integral y dirección, innovación de propuestas de contenidos y lugares para lograr producciones creativas y de alto impacto, a favor de los clientes y sus proyectos. Servicio de promotores y degustadores para eventos selección, contratación, capacitación y control. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero; plazo de duración: 60 años a partir del día de la inscripción registral; capital social: lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Socio Pablo Gabriel FIUK la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, por un total de Pesos Quince Mil ($15.000.-); y el Socio Pablo Andrés ESSER la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, por un total de Pesos Quince Mil ($15.000.-). El capital suscripto es integrado por los socios en dinero en efectivo, por el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo restante se deberá integrar en dinero en efectivo en el plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato; administración y representación: La Administración, Representación de la sociedad y Uso de la Firma Social será ejercida por dos socios en forma indistinta, señores Pablo Gabriel FIUK y Pablo Andrés ESSER los que revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES, quienes tendrán la representación legal, obligando a la sociedad con la firma, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que invisten a continuación de la fórmula "VISION S.R.L.".- Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad y solo podrán ser removidos por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenirse judicialmente la sociedad. Él o los socios disconformes tendrán derecho de receso; fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de marzo de cada año.-

1 día - Nº 15085 - $ 3513,36 - 23/09/2015 - BOE

IMPULSORA SELVAMAR S.A.

Edicto Rectificativo (y Ratificativo) del edicto Nº12181 publicado el dia 03/07/2015; SUSCRIPCIÓN - INTEGRACIÓN: a) el Sr. Miguel Angel MICOLINI, la cantidad de seiscientas cuarenta (640) acciones, por un total de Pesos Sesenta y Cuatro Mil ($ 64.000), que representan el 37,20% del capital social; b) el Señor Oscar Alfredo MICOLINI, la cantidad de quinientas cuarenta (540) acciones, por un total de Pesos Cicnuenta y Cuatro Mil ($ 54.000), que representan el 31,40% del capital social; c) la Sra. Ires Florentina STRUMIA la cantidad de quinientas cuarenta (540) acciones, por un total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil ($ 54.000), que representan el 31,40% del capital social. El Capital Social se integra de la siguiente forma: a) el Sr. Miguel Angel MICOLINI integra en este acto la totalidad del capital suscripto mediante el aporte de la nuda propiedad de bienes inmuebles; b) el Sr. Oscar Alfredo MICOLINI y la Sra. Ires Florentina STRUMIA integran cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo en el acto de su constitución, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dinero en efectivo dentro del término de dos años de la fecha de constitución de la Sociedad. Se ratifica el resto del texto del edicto que no ha sido modificado por el presente.-

1 día - Nº 20997 - $ 333,32 - 23/09/2015 - BOE

BORNORONI CONSTRUCCIONES SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION. JUZG 1° INST C.C 39 A- CON – SOC 7- SEC- Expediente N° 2716911. En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de abril del año dos mil quince, entre los señores BORNORONI FERNANDO MARTIN, DNI, Nº 31.947.985 nacido el 06/12/1985, de 29 años de edad, argentino, soltero, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en calle Laprida N° 1687, Bº Observatorio, de esta ciudad de Córdoba; BORNORONI ANDRES MARCO, DNI Nº 33.437.879, nacido el 14/12/1987, de 27 años de edad, argentino, soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Laprida N°1687, Bº Observatorio, de esta ciudad de Córdoba y BORNORONI MAURO AGUSTIN, DNI N° 34.131.975, nacido el 27/12/1988, de 26 años de edad, argentino soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Laprida N°1687, Bº Observatorio, de esta ciudad de Córdoba, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley 19.550. Razón social: Bornoroni Construcciones SRL. Domicilio de la sociedad: calle Rio Negro N° 753, Bº Observatorio, de esta ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Obras privadas, reparación refacciones y reforma de edificios de cualquier índole. Construcción de Vivienda unifamiliares, Viviendas colectivas, Viviendas sociales o planes de vivienda, viviendas transitorias ya sea hotel, motel, posadas, cabañas, u otros. Edificios en altura, condominios, fidecomisos, urbanizaciones, countries y barrios cerrados, edificios de oficinas, locales comerciales, consultorios, edificios de exposiciones. Edificios relacionados a la salud ya sea dispensarios, sanatorio, hospitales u otros. Edificios relacionados a la educación escuelas, aulas, institutos de enseñanza u otros. Construcción de galpones, estaciones de servicio, cocheras subterráneas y en altura. Edificios de obras públicas, licitaciones municipales, provinciales o nacionales, movimientos de suelo, demoliciones, obras viales, rutas y calles, obras de saneamiento, instalaciones subterráneas, gasoductos, acueductos, cloacas y datos, obras de bacheo, cordón cuneta, bici sendas, áreas peatonales, alumbrado público, obras eléctricas aéreas y subterráneas, ampliaciones de espacios verdes y realización de plazas. Construcciones en seco, estructuras metálicas de madera y en hormigón pre moldeado. Instalaciones de bomberos, eléctricas, agua, cloacas y datos en edificaciones de cualquier tipo. Corte de pasto en rutas plazas y espacios verdes, limpieza de terrenos campos y lotes. Transporte de maquinaria, materiales de construcción, tierra y áridos. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, construcción y/o reparaciones de edificios, casas departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad o vigilancia y cualquier instalación de cables que conduzcan electricidad o datos. Como también Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza. Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios. Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades, licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros. Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extrajeras de los rubros específicos de aplicación en la construcción y los nombrados precedentemente, como así también realizar por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada a terceros. Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros. Se deja expresamente aclarado que las actividades de corretaje inmobiliario que están comprendidas en este objeto social solo se realizaran por un habilitado y matriculado a tal efecto. Seguidamente el gerente de la sociedad Bornoroni Fernando Martin declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de gerente. Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. BORNORONI FERNANDO MARTIN, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos diez mil ($ 10.000) representativas del treinta y tres coma treinta tres por ciento del capital social (33,33 %), el Sr. BORNORONI ANDRES MARCO, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos diez mil ($ 10.000) representativas del treinta y tres coma treinta tres por ciento del capital social (33,33 %) y BORNORONI MAURO AGUSTIN, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos diez mil ($ 10.000) representativas del treinta y tres coma treinta tres por ciento del capital social (33,33 %). El capital suscripto se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en un plazo no superior a dos años. La gerencia y la representación: La gerencia estará a cargo de Bornoroni Fernando Martin DNI N° 31.947.985 el que tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: Cerrarán su ejercicio económico el día treinta de octubre de cada año.

3 días - Nº 22093 - $ 5609,04 - 23/09/2015 - BOE

CATY S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplia el Aviso Nº 20289, aparecido en el Boletín Oficial de fecha 26.08.13. En donde dice: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 23.04.13 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 21.08.13…", debe decir "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 23.04.13 y Actas Rectificativas – Ratificativas de fechas 21.08.13 y 10.09.15…". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - Nº 22223 - $ 78,80 - 23/09/2015 - BOE

GRUPO DOCE S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Estatuto Social, Acta Social de fecha 13/02/2013, Acta Social de fecha 26/05/2015 y Acta Social de fecha

25/06/2015. Socios: Sr. BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO, D.N.I.: 33.029.094, argentino, fecha de nacimiento 15/05/1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 911, 7º piso, oficina "C" de la ciudad de Córdoba y el Sr. ROMERO, EDUARDO GABRIEL, D.N.I.: 24.241.518, fecha de nacimiento 04/11/1974, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en La Rioja 590, oficina 7 de la ciudad de Córdoba. Denominación: GRUPO DOCE S.R.L. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: A) SEGURIDAD: brindar servicios de seguridad, vigilancia, cuidado de muebles e inmuebles, edificios, construcciones, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, espectáculos públicos y otros eventos y reuniones análogas. B) LIMPIEZA: la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, reserva de espacios verdes, reparación de artefactos y sistemas eléctricos, de calefacción, etc. La sociedad podrá presentarse en llamados a licitaciones públicas, privadas, concurso de precios, en los que los miembros de común acuerdo decidan presentarse y, de resultar adjudicatarios, ejecutar los trabajos, servicios y suministros con todos los medios técnicos y financieros que sean menester y que dispongan, según la obligación que asuman frente a los comitentes. C) FINANCIERAS: Mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo de préstamo y/o aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma. Para el correcto cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ($40.000). Administración y representación: estará a cargo de un gerente, designándose al Sr. ROMERO, EDUARDO GABRIEL, D.N.I.: 24.241.518, quién durará en su cargo tres ejercicios económicos. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 22323 - $ 709,64 - 23/09/2015 - BOE

STYLER SA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta constituyente del 26/08/2015.Constituyentes: EZEQUIEL GIUGGIA DNI 32873445, con domicilio en Obispo Trejo Nº 1268 1A Nueva Córdoba, Córdoba, argentino, soltero, nacido el 26/04/1987, de 28 años, comerciante, CUIT 20328734454 y GASTON AGUSTIN SOFIA DNI 26857878 con domicilio en calle Laprida 2145, Costa Azul Sur, Carlos Paz, Córdoba, argentino, soltero, nacido el 18/03/1979, de 36 años, comerciante, CUIT 20268578784 Fecha de Constitución: 26/08/2015. Sede Social: Obispo Trejo Nº 1268 1 A B Nueva Córdoba, Córdoba Denominación: STYLER SA Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) explotación, fabricación, elaboración, comercialización y ventas de todo tipo de indumentaria y de todo otro bien que sea susceptible de venta en un negocio de indumentaria o cualquier otra actividad relacionada, conexa o a fin a la actividad empresarial descripta. 2) Dedicarse a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, cesión, permuta, administración, explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos.3)realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.4)Provisión de asesoramiento, bienes y servicios respecto a todas las actividades mencionadas. 5)A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Capital:El capital social será de PESOS CIEN MIL ($100000) representados por MIL(1000) acciones de PESOS CIEN ($100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de cinco (5) votos por acción. Suscripción:EZEQUIEL GIUGGIA suscribe QUINIENTAS(500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una y GASTON AGUSTIN SOFIA suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en él articulo 284 último párrafo de la Ley 19550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda él artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en él artículo 299 de la Ley 19550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el 31/10 de cada año. Directorio:Presidente EZEQUIEL GIUGGIA, DNI 32873445 y Director Suplente GASTON AGUSTIN SOFIA DNI 26857878.

5 días - Nº 22391 - $ 5631,40 - 29/09/2015 - BOE

BLASTER S.R.L.

LA CARLOTA

CONTRATO SOCIAL

DENOMINACION: BLASTER S.R.L. FECHA DE INICIACION: 20 de agosto de 2015.- SOCIOS: Fabián Alejandro BERANEK, D.N.I.Nº 29.201.873, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de diciembre de 1.981, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado Leandro N. Alem Nº417 de la localidad de Ucacha; Diego Ariel BERANEK, D.N.I.Nº 32.797.072, argentino, mayor de edad, nacido el 27 de marzo de 1.987, soltero, de profesión Técnico en Administración Agropecuaria, domiciliado en Leandro N. Alem de la localidad de Ucacha; y Martín PALAZESI, D.N.I.Nº 31.840.517, argentino, mayor de edad, nacido el 15 de noviembre de 1.985, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Lavalle Nº 58 de la localidad de DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO: calle Lavalle Nº 58 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. DURACION DE LA SOCIEDAD: El plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y / o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1º) Comerciales: a) Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y frutos del país, para recibirlos ya sea en depósito y/o su reacondicionamiento; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, fungicidas y coadyuvantes, fertilizantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y / o asociada a terceros a todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- c) la instalación y depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales y todos sus insumos.- d) Producción, comercialización, representación, consignación, importación y /o exportación de semillas y agroquímicos para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas y todo lo relacionado a su aplicación.- e) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo.- f) Compra y venta de inmuebles rurales.- g) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinaria agrícola en general, como asimismo sus respuestos.- h) Elaboración de balanceados y todo otro subproducto derivado de cereales y oleaginosas.- i)El asesoramiento técnico integral en cuestiones agrícologanaderas, y todo aquello que hace al presente objeto societario.- 2º) Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; 3º) Financieras: Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a titulo oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, ó este contrato y que se vinculen con su objeto social. La Gerencia quedará integrada de la siguiente manera: a) Martín Palazesi, con domicilio real en calle Lavalle Nº 58 de la localidad de Ucacha; quien desempeñará su cargo en carácter de socio-gerente, por un plazo indeterminado y hasta que su mandato sea revocado. CAPITAL SOCIAL: $30.000.- ADMINISTRA CION DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Martín Palazesi, con domicilio real en calle Lavalle Nº 58 de la localidad de Ucacha.-

1 día - Nº 22422 - $ 1189,84 - 23/09/2015 - BOE

PLATINO S.R.L.

ESCISIÓN SOCIETARIA

Por Acta de Socios del 27/03/2015, "PLATINO S.R.L." con sede social en calle Garibaldi Nº 41 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula Nº 9206-B, resolvió la escisión sin disolverse de parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88, inc. II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva sociedad. La Escindente, según Balance Especial de Escisión y Transformación al 28/02/2015, tiene un Activo de $ 17.565.778,29 y Pasivos por $ 6.486.519,28. Se destina a una nueva sociedad denominada PLATINO INVER S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Río Tercero (Cba), el siguiente Patrimonio: (i) Activo de $ 4.534.000,00 y (ii) Ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente. Carlos Ernesto Klepp (Socio Gerente).-

3 días - Nº 22514 - $ 648,84 - 23/09/2015 - BOE

ROBERTO DILENA Y CIA. S.R.L.

RIO CUARTO

Por acta de fecha 30/06/2015, los socios de "Roberto Dilena y Cía. S.C.", resolvieron el aumento de capital de la sociedad y su posterior transformación en una SRL. En tal sentido, conforme balance general confeccionado a este fin, y cerrado al 30/05/2015, se aumenta el capital social de la sociedad en la suma de Pesos UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($ 1.999.998,00), afectando para ello resultados de ejercicios anteriores no asignados. Por lo tanto se modifica la cláusula cuarta del contrato social de fecha 14/05/1987, y sus modificaciones, el que en lo sucesivo queda redactado del

siguiente tenor: "CUARTA. CAPITAL: el capital social lo constituye la suma de Pesos DOS MILLONES ($ 2.000.000,00) el que se encuentra integrado totalmente en bienes afectados a la actividad de la empresa, y que los socios suscriben en la proporción: el señor Roberto Nelso Dilena, suscribe cuotas sociales por importe de Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ($ 1.400.000); y el señor Roberto Nelio José Dilena, suscribe cuotas sociales por un valor de Pesos SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00). A los fines de la integración del capital suscripto y en la proporción antes indicada, se afectan saldos existentes en las cuentas provisión aumentos de capital, según surge del balance especial confeccionado al efecto, en la proporción de Pesos UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO con VEINTE ctvos. ($ 1.399.998,20) al Sr. Roberto Nelso Dilena; y Pesos QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE con OCHENTA ctvos. ($ 599.999,80), al Sr. Roberto Nelio José Dilena." En base a ese mismo balance especial cerrado al 30/05/2015, y puesto a disposición de los socios con fecha 15/06/2015, los socios de la sociedad colectiva Roberto Nelso DILENA y Roberto Nelio José DILENA, resuelven por unanimidad y sin reserva alguna: 1°) aprobar el balance especial confeccionado al efecto; 2°) disponer la transformación de la sociedad Roberto Dilena y Cía. S.C., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de CONTRATOS Y DISOLUCIONES, al N° 371, F° 1526, T° 7, del 03/04/1996, y modificaciones a la Matrícula 8237/B, del 21/02/2006, en una sociedad de responsabilidad limitada; 3°) aprobar el contrato social de la sociedad transformada y que seguidamente se transcribe. OTORGANTES: Roberto Nelso DILENA, L.E. Nº 6.629.899, nacido el 26/04/1932, casado en 2ª nupcias con Nelly María Meneguzzi, argentino, comerciante, domicilio Ituzaingó 1.261 de Río Cuarto; y Roberto Nelio José DILENA, D.N.I. Nº 14.624.278, nacido el 24/01/1962, soltero, argentino, contador público nacional y comerciante, domicilio Ituzaingó 1.261 de Río Cuarto; DENOMINACION. La sociedad girará bajo la denominación social "ROBERTO DILENA Y CIA S.R.L.". DOMICILIO. El domicilio comercial de la sociedad se fija en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, hoy en calle Ruta A 005 Nº 374, km 6, de esta Ciudad, no obstando este para que se constituyan otros especiales o generales, cuando así convenga al mejor logro de los negocios sociales. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La comercialización de productos y subproductos del agro, cereales, oleaginosos, semillas, granos en todas las especies, agroquímicos y agro veterinarios, b) la explotación de la agricultura y la ganadería, en campos propios o de terceros, c) acopiador - consignatario de "granos – cereales y oleaginosos"; y d) transporte automotor de cargas, de mercaderías en general, incluyendo materias primas y/o productos elaborados: cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales y/o internacionales.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin limitación alguna, que previamente acordaran los socios. DURACIÓN. La sociedad se pacta por el término de ciento cincuenta años a contar desde el día de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL. El capital social es de Pesos DOS MILLONES ($ 2.000.000,00) representado por dos mil (2000) cuotas sociales de Pesos UN MIL ($ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) el Sr. Roberto Nelso Dilena, suscribe un mil cuatrocientas (1400) cuotas sociales, equivalentes a Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ($ 1.400.000,00); el Sr. Roberto Nelio José DILENA, suscribe seiscientas (600) cuotas sociales, equivalentes a Pesos SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado completamente con bienes que son de propiedad de la sociedad que se transforma y que se detalla en balance especial confeccionado a este efecto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL. A cargo de uno o dos gerentes, quiénes dispondrán al efecto de la firma social de manera indistinta. Queda designado por este acto para cumplir las funciones de gerente ambos socios, quienes aceptan el cargo, manifestando que no se encuentran comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la LSC (Nº 19.550), y constituyen domicilio a esos efectos en calle Ruta A 005 Nº 374 km 6 de Río Cuarto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. RIO CUARTO, de Agosto de 2015.

1 día - Nº 22681 - $ 1474,32 - 23/09/2015 - BOE

DICSYS S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Numero 11 de fecha treinta y uno de Marzo de dos mil quince, en consideración del Segundo punto del orden del día, se decidió ratificar por el periodo de dos ejercicios, que prevé el estatuto, al Sr. Diego Rafael Casali DNI 23.683.937, argentino, casado, con domicilio especial en calle Toledo 926 de la ciudad de Villa Allende, como presidente del directorio; al Sr. Diego Román Galván DNI 24.249.665, argentino, casado, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza como vicepresidente del directorio y como directora suplente a la sra. Rosana Mabel Cuello DNI 22.599.309 argentina, casada, con domicilio especial en Mza1 L35 Barrio 4 hojas de la cuidad de Mendiolaza todos Departamento Colón provincias de Córdoba, moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto .- Córdoba a los 13 días del mes de Abril de 2015.-

2 días - Nº 22761 - $ 909,56 - 23/09/2015 - BOE

ZV SA

EDICTO RECTIFICATORIO

Por Acta Rectificativa Ratificativa de Asamblea Autoconvocada del 25 de Agosto del 2014 de ZV SA, se ratifica en la misma el contenido del acta de Asamblea Nº 2 del 18 de Febrero de 2013 " de Elección de autoridades" ya que por un error de llenado del libro de depósitos de acciones se consignó mal el capital Social se puso $ 102000 en lugar de $ 12000.

1 día - Nº 22788 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

LOS ALAMOS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Facundo Fabián ZUNINO, de 22 años de edad, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sebastián Vera N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 35.472.876; Silvia María Cristina PEIRETTI, de 49 años de edad, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Fabián Guillermo Zunino, domiciliada en calle Sebastián Vera N° 370, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 16.530.264 y María Florencia ZUNINO, de 21 años de edad, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en calle Sebastián Vera N° 370, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 36.426.309; 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 2013; 3) Denominación: "LOS ALAMOS S.R.L."; 4) Domicilio: Sebastián Vera N° 370, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamientos, locaciones, subarrendamientos, permuta, administración y explotación, de inmuebles urbanos y rurales. Explotación de hoteles. Realización de contratos de alquiler y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad inmobiliaria y hotelera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99) a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL ($39.000,00), dividido en TRESCIENTAS NOVENTAS (390) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente, de la siguiente manera: Facundo Fabián ZUNINO suscribe ciento treinta (130) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN ($100,00); Silvia María Cristina PEIRETTI suscribe ciento treinta (130) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN ($100,00); y María Florencia ZUNINO suscribe ciento treinta (130) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN ($100,00). Los socios integran la totalidad de sus suscripciones en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus suscripciones, o sea, la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($9.750,00) y el saldo en tres cuotas iguales y mensuales de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($9.750,00) cada una. Las cuotas aludidas vencerán a los treinta (30), sesenta (60) y noventa (90) días posteriores a la inscripción en el Registro Público de Comercio; 8) Composición de los órganos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Señor Facundo Fabián ZUNINO, de 22 años de edad, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sebastián Vera N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 35.472.876, quien revestirá el carácter de Gerente. La social se exteriorizará mediante la firma personal del Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital Social sin invocación de causas. En el ejercicio de la administración, el Gerente representará a la sociedad en todas sus operaciones, actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales, podrá contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes bancarias y comerciales, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales, privados o nacionales, del país o del extranjero. Se deja constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas La venta o gravamen sobre bienes registrables deben ser aprobadas por la mayoría de los socios y del Capital Social en reunión convocada especialmente al efecto. Le queda prohibido al Gerente, comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregarán los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado; 9) Organización de la representación legal: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Señor Facundo Fabián ZUNINO, de 22 años de edad, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sebastián Vera N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 35.472.876, quien revestirá el carácter de Gerente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de agosto de cada año.-

1 día - Nº 22860 - $ 1359,80 - 23/09/2015 - BOE

ASERRADERO RÍO CEBALLOS S.R.L.

RECONDUCCIÓN

En reunión de socios del 27/03/2015 y del 20/08/2015, los socios que representan el 100% del capital social de ASERRADERO RIO CEBALLOS S.R.L., por unanimidad resolvieron reconducir la sociedad por el término de cincuenta (50) años contados a partir de la suscripción del 27/03/2015. Asimismo, resolvieron ratificar en sus cargos a los Gerentes designados oportunamente, esto es a las socias Juana Silvia PEREYRA, DNI 5.614.867, y María Asunción GIMÉNEZ DEMARIA, DNI 4.653.947, por el término que dure la sociedad. Juzg. C. y C. 7º Nom. (Conc. y Soc. Nº 4). Expte. 2711473/36. Of. 15/04/2015.

1 día - Nº 22897 - $ 125,28 - 23/09/2015 - BOE

TACUAREMBO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Cristian Luis Ríos, DNI 29.030.725, arg., nacido el 24/08/1981, soltero, comerciante, domiciliado en Arturo Frondizi 338, localidad de Saldan, Prov. de Córdoba; y Nicolás Ezequiel Reyna Ontivero, DNI 37.318.418, arg., nacido el 31/03/1993, soltero, comerciante, domiciliado en Almonacid 4262, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 8/09/2015. Denominación: TACUAREMBO S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Deán Funes 1242, P.B, Dpto "B", ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena

o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la I) Importación y Exportación de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10º de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que expresa: que "…es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado…"; y que "…Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratare de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual…"; Las mercadearías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descriptas en las Secciones I a XXI del Índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias; Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; Artículos de talabartería; o de guarnicionaría; Artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; Plumas preparadas y artículos de plumas; Flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; Productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes, Barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; Instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; Partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de las autorización previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley Nº 20.429) y demás disposiciones vigentes; XX) Mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. La prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Las actividades descriptas en este artículo, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. II) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruza y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria, importador y/ exportador de los bienes, productos o insumos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. III) Transporte de Cargas: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. Las actividades descriptas en este objeto, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato. Capital Social: $40.000, dividido en 400 cuotas de $100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Cristian Luis Ríos, DNI 29.030.725. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzg. C. y C. 13 Nom. (Conc. y Soc. Nº 1). Expte. 2763169/36. Of.08/09/2015.

1 día - Nº 22899 - $ 2315,72 - 23/09/2015 - BOE

MARSANTIMAR S.A.

VILLA DOLORES

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2015, se eligió para un nuevo período de tres ejercicios, el siguiente directorio: Director titular Presidente Gustavo Raúl Besso, DNI.:13.435.760 y Director Suplente Mariano Besso, DNI.:38.207.195.

1 día - Nº 22929 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

EL CAPATAZ S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución 11.06.2015. Con firmas certificadas notarialmente el día 16.06.2015. Socios: RAMIRO PEREZ ORLIACQ, de nacionalidad Argentino, de 38 años de edad, D.N.I. Nº 25.576.605, nacido el día 23 de febrero de 1977, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Molino de Torres No. 5301, Barrio El Bosque, Manzana 12, Lote 15, de la Ciudad de Córdoba, SEBASTIAN GALINDEZ PALACIO D.N.I. No. 22.775.725, de nacionalidad Argentino, de 42 años de edad, nacido el 20 de Junio de 1972, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Molino de Torres No. 5301, Barrio El Bosque, Manzana 12, Lote 26, de la Ciudad de Córdoba, y AGUILAR BENITEZ ANDRES, D.N.I. No. 27.246.856, de nacionalidad Argentino, de 36 años de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Molino de Torres No. 5301, Barrio El Bosque, Manzana 12, Lote 25, de la Ciudad de Córdoba, DENOMINACIÓN: "EL CAPATAZ S.R.L.", DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Lisboa No. 76, esquina Colón, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a participar o intervenir en negociaciones que se relacionen a negocios agropecuarios, agrícola o ganaderos.- Para tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento, cría y engorde de ganado, distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. b) Comercial inmobiliaria: Explotación de inmuebles rurales en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Así también, la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos , como así también disponiendo de los inmuebles que a los fines societarios necesitaren utilizar. A dichos efectos, podrá adquirir, comprar, vender, alquilar, inmuebles rurales en los cuales desarrollará las actividades agrícola-ganaderas propias de su objeto. Dentro de sus actividades se encuentra la producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad, como también la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y demás actividad agropecuaria. Servicios: Actuando como consultora, intermediaria, comisionista, locadora y/o locataria, prestataria y/o prestamista y en general cualquier otra prestación de servicios que tenga por finalidad satisfacer los intereses agrícola-ganaderos de la sociedad: c) Gerenciamiento y/o Administración de Campos: La Sociedad podrá realizar actividades relacionadas al gerenciamiento, fomento y desarrollo de empresas relacionadas al objeto social de la actividad agrícola-ganadera.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen, con personas físicas y jurídicas, disponiendo en su caso del aporte de los recursos económicos y humanos necesarios para llevar adelante los proyectos propuestos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos vinculados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, realizando todos los demás actos necesarios para cumplimentar el objeto social. CAPITAL SOCIAL: ($12.000), DIRECCION, ADMINISTRACION y el uso de la firma social estará a cargo del socio SEBASTIAN GALINDEZ PALACIO, revistiendo el mismo el cargo de SOCIO-GERENTE. La gerencia podrá ser ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados por períodos de cinco (5) ejercicios, quién no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de Socio Gerente. CIERRE DEL EJERCICIO – BALANCE: El día treinta y uno de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 33 Nom. C. y C. Conc. y Soc. No. 6, Expte. No. 2731449/36. Of. 28/08/2015

1 día - Nº 22808 - $ 1212,80 - 23/09/2015 - BOE

DISCOS Y CUCHILLAS SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de DISCOS Y CUCHILLAS SA de fecha 26 de Mayo de 2015,se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de DISCOS Y CUCHILLAS S.A. el que quedó conformado de la siguiente manera: El Señor Claudio Ricardo MUSSANO, comerciante, argentino, casado , mayor de edad, D.N.I. Nº 17.111.953, con domicilio real en calle Caseros Nº 13 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como PRESIDENTE y a la Señora Silvia Alejandra PERETTI , comerciante, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.638.711, con domicilio real en calle Caseros

Nº 13 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - Nº 22824 - $ 194,72 - 23/09/2015 - BOE

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 084 suscripto en fecha 29 de Febrero de 2008 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y Sr. RE CRESPO, Federico DNI 6.445.667 sido extraviado por el mismo

5 días - Nº 22941 - $ 380 - 29/09/2015 - BOE

JL S.A.

DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA SINDICATURA.

Por acta número 19 de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5/1/2015, se designó por el término de un año a los Cres. Gabriel Amílcar Populín, DNI 16.457.141, M.P. 10-08963-9, y a Mario Raúl Bellino, DNI 17.624.599, M.P. 10-09488-8, como Síndicos titular y suplente, respectivamente, de la sociedad, quienes aceptaron sus cargos en legal forma

1 día - Nº 22943 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

RAÍCES DEL NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 del día 5 de agosto de 2015, se resolvió designar a la Srta. Victoria Evangelina Ramos, D.N.I. Nº: 28.431.217, como Director Titular Presidente, y a la Sra. Dolores del Valle Cequeira, D.N.I. Nº 11.561.298, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - Nº 22955 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

MEDIATEK S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mariano Schlatter, D.N.I. Nº 25.920.430; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Lautaro Fiuri, D.N.I. Nº 28.116.794; y (iii) Director Suplente: Juan José Fiuri, D.N.I. Nº 7.991.311; todos por término estatutario.

1 día - Nº 23028 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2015, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: José Alberto Buffalo, D.N.I. Nº 5.532.143; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Marijke Anna Catharina Thijssen, D.N.I. Nº 6.524.754; (iii) Director Suplente: Ricardo Juan Alfredo Cossio, D.N.I. Nº 8.037.622; y (iv) Director Suplente: Ricardo Nahuel Di Paolo, D.N.I. Nº 23.718.271; todos por término estatutario.

1 día - Nº 23029 - $ 90 - 23/09/2015 - BOE

INTERCORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y PRÓRROGA DEL PLAZO - CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

(1) Por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de junio de 2007, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Alejandro Scaglione, D.N.I. Nº 13.822.312; Director Titular – Vicepresidente: Amelia Graciela del Valle Saad, D.N.I. Nº 14.802.539; y Director Titular: Beatriz Lucía Masuero, D.N.I. Nº 10.184.069; todos por término estatutario; y (ii) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; María Adelaida Dalves, D.N.I. N° 6.048.449, abogada, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-26589; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (2) Por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se resolvió: (i) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; María Adelaida Dalves, D.N.I. N° 6.048.449, abogada, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-26589; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (3) Por Acta Nº 12 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2008, rectificada, ampliada y ratificada por Acta Nº 21 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2014, ambas ratificadas por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se dispuso: (i) Aumentar el capital social actual de $ 30.000 a la suma de $ 1.200.000, esto es, en la suma de $ 1.170.000; (ii) Emitir la cantidad de 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción; (iii) Emitir la cantidad de 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal pesos uno, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000), dividido en un millón doscientos mil (1.200.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de las cuales seiscientas mil (600.000) acciones son de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y seiscientos mil (600.000) acciones son de la Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción". (4) Por Acta Nº 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2009, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se dispuso: (i) Designar Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; María Adelaida Dalves, D.N.I. N° 6.048.449, abogada, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-26589; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (5) Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Alejandro Scaglione, D.N.I. Nº 13.822.312; Director Titular – Vicepresidente: Amelia Graciela del Valle Saad, D.N.I. Nº 14.802.539; y Director Titular: Beatriz Lucía Masuero, D.N.I. Nº 10.184.069; todos por término estatutario. (6) Por Acta Nº 15 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2010, rectificada, ampliada y ratificada por Acta Nº 21 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2014, ambas ratificadas por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se dispuso: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de noventa y nueve años, computados a partir del día 27 de octubre de 2014; y (ii) Modificar la redacción del Artículo Segundo del Estatuto Social, cuyo texto será el siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir del día 27 de octubre de 2014". (7) Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2011, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se dispuso: (i) Designar Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; María Adelaida Dalves, D.N.I. N° 6.048.449, abogada, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-26589; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (8) Por Acta Nº 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2012, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se resolvió: (i) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; Paola Beatriz Martellone, D.N.I. N° 28.183.609, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-12766-5; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (9) Por Acta Nº 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014, ratificada por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, dispuso: (i) Designar Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformado el órgano de fiscalización de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Roberto Manuel Calviño, D.N.I. N° 12.613.080, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22925; Alberto Daniel Barrale, D.N.I. N° 13.508.041, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-9979-1; y Horacio Guillermo Galán, D.N.I. N° 10.173.735, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-22772; y Síndicos Suplentes: Hugo Antonio Cassinerio, D.N.I. N° 10.738.760, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-08571-2; Paola Beatriz Martellone, D.N.I. N° 28.183.609, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-12766-5; y Gustavo Pablo Pastore, D.N.I. N° 13.963.007, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-05667-5; todos ellos por el plazo de un ejercicio. (10) Por Acta Nº 27 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2015, se resolvió: (i) Modificar la jurisdicción de la sociedad, trasladándola de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba a la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina INTERCORDOBA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero"; y (iii) Fijar la sede social en calle San Martín Nº 4264 de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 23030 - $ 2917,16 - 23/09/2015 - BOE

SILO RESERVA S.A

SINSACATE

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Abril del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Hugo Cesar COFANELLI, DNI: 14.670.761; DIRECTOR SUPLENTE: Raquel Alicia SALVI, DNI: 16.655.113.

1 día - Nº 22876 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

BIOCLEAN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

BIOCLEAN S.R.L. – Constitución de Sociedad: 1) SOCIOS: Laureano Humberto García, DNI Nº 33.221.364, nacido el 18/12/1987, argentino, soltero, técnico en administración de empresas, con domicilio en Sarachaga Nº 647 de Berrotarán, Pcia de Córdoba; Cristian Raúl Fissore, DNI Nº 30.090.485, nacido el día 06/06/1983, argentino, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Gral Paz Norte Nº 67 de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba; y Matías Oscar Rivero Correa, DNI Nº 28.491.959, nacido el día 14/08/1981, argentino, soltero, técnico en control de plagas, con domicilio en Pringles Nº 648 de Río Cuarto, Pcia de Córdoba.- 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: Contrato Social y Acta N° 1: 15/06/2015. Acta N° 2, 06/08/2015.- 3) DENOMINACIÓN: BIOCLEAN S.R.L..- 4) DOMICILIO: O´Higgins Nº 2275, Río IV, Cba..- 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones y/o entidades públicas y privadas, bancos, estadios deportivos, comercios, supermercados, industrias, casas, edificios, locales y establecimientos. Mantenimiento, limpieza, desmalezamiento, poda y parquización de espacios verdes, plazas y jardines. Mantenimiento integral de inmuebles, con la realización de tareas de albañilería, plomería, gas, electricidad, pintura, refacciones. Saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes. Almacenaje, manipuleo y transporte de productos y subproductos necesarios para brindar los servicios descriptos. B) Control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y/o saneamiento, ya sea en inmuebles, muebles o medios de transportes. C) Inspección y/o certificación de calidad, emisión de licencias, análisis y ensayos especiales, auditorías, consultoría técnica y peritajes, certificación de conformidad de productos y servicios, de sistemas de gestión y/o trazabilidad de transportes de mercancías, sustancias y/o residuos, como así también el control y certificación de todo tipo de prestación y/o servicio mediante supervisión, auditoría, monitoreo, u otro tipo de inspección que habilitare para la certificación competente. D) Fabricación, adquisición, comercialización, consignación, importación, exportación, distribución y/o suministro, como mayorista o minorista, de productos de limpieza en general, para control de plagas y/o demás insumos vinculados a su actividad. Asimismo, adquisición, venta, locación, asistencia técnica, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas utilizadas para la prestación de los mencionados servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto, integrando el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción.- 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $100 cada una, suscriptas: cuarenta cuotas por Laureano Humberto García; cuarenta cuotas por Cristian Raúl Fissore; y cuarenta cuotas por Matías Oscar Rivero Correa.- 7) PLAZO: 99 años a contar desde su inscripción.- 8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. GERENTES DESIGNADOS: Gerente titular: Laureano Humberto García, DNI Nº 33.221.364. Gerente suplente: Matías Oscar Rivero Correa, DNI Nº 28.491.959.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río IV.- Dr. José Antonio PERALTA, Juez – Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria.-

1 día - Nº 22994 - $ 1010,36 - 23/09/2015 - BOE

GIO - PER S.R.L. - I.R.P.C. -

RECONDUCCIÓN-EXPTE. Nº2720112/36

Córdoba, por Acta del 05/05/2015, los socios Victor Enrique Peralta, D.N.I. Nº13226940, y Silvina Ana Gioria, D.N.I. Nº17885167; en el carácter de únicos socios integrantes de la sociedad "GIO - PER S.R.L.", deciden unánimemente reconducir la sociedad por el término de diez años, desde el día 26/04/2015 hasta el día 25/04/2025, manteniéndose vigentes todas las cláusulas del Contrato Social, manifestando bajo declaración jurada que nadie ha solicitado ni inscripto el nombramiento de liquidador y que la Sociedad se encuentra en actividad normalmente. Asimismo deciden prorrogar el mandato del Socio Gerente Señor Víctor Enrique Peralta, D.N.I. Nº 13.226.940 por diez años desde el día 26/04/2015 hasta el día 25/04/2025, ratificando en todos sus términos todo lo actuado por el mismo en nombre de la Sociedad.

1 día - Nº 22946 - $ 186,04 - 23/09/2015 - BOE

VOLKSWAGEN RUTA 9 S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Fecha Constitución: 22/07/2015. Fecha Modificación Cláusula Novena: 14/09/2015. Socios: Eduardo GALAN, DNI 11.978.114, argentino, nacido el 05/03/1956, casado, comerciante, domicilio Juan Ariza 3741 Bº Villa Argentina, Córdoba, y Hernán Ignacio GALAN, DNI 14.290.769, argentino, nacido el 19/10/1960, casado, comerciante, domicilio Mogote Moro 224 Bº Alto Alegre, Unquillo, Dpto. Colón, Pcia. Córdoba. Denominación: "VOLKSWAGEN RUTA 9 S.R.L.". Domicilio Social: Av. Amadeo Sabattini 3651 Bº Villa Argentina, Córdoba. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta al por mayor y menor, consignación, permuta, canje, exportación e importación, distribución y representación de cualquier tipo de repuestos, partes, moto partes y accesorios nuevos y/o usados, piezas, herramientas, materiales, lubricantes, implementos y artículos para automotores, camiones, tractores, motocicletas, ciclomotores, cuadriciclos, biciclos y de todo tipo de maquinarias rurales, agrícolas, ganaderas, industriales, incluyendo todo tipo de embarcaciones y cualquier otro tipo de automotor creado o que se invente en el futuro. b) Industriales: producción, fabricación, industrialización, transformación, reparación y rectificación, para sí y para terceros, de todo tipo de repuestos, partes, moto partes, accesorios, piezas, materiales, implementos y artículos referidos en el punto anterior y de toda clase de materia prima, productos y subproductos en lo relativo a la actividad automotriz. c) Servicios: diseño, desarrollo, investigación, mantenimiento, equipamiento, reparación y prueba de todo tipo de partes, moto partes, repuestos y accesorios, nuevos o usados, de todo tipo de automotores creados o a crearse. d) Asesoramientos: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural e industrial y asesoramiento en todas las ramas de la actividad automotriz a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo, además, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. e) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones en todas sus formas relacionadas con su objeto. f) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad comercial e industrial, así también como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, constitución de prendas, hipotecas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. g) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteo, fraccionamiento, hipoteca, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todo en estricto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Nº 7191 y demás normativa aplicable a la actividad. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en $ 50.000. Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta designados como socios gerentes y durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C., Conc. y Soc. Nº 3. (Expte. Nº 2749604/36). Cba, 15/09/2015. Fdo: Dr. Belmaña, Ricardo Javier: Juez y Dra. Carrer, Silvina: Prosecretaria

1 día - Nº 22812 - $ 1130,76 - 23/09/2015 - BOE

PROMOCIONES ESTRATEGICAS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por acta número 2 de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7/10/2014, se designó por el término de tres ejercicios como Director titular y Presidente al Sr. Daniel Antonio Pierige, DNI 21.405.191, y como Director suplente al Sr. Daniel Marcelo Ríos, DNI 17.371.037

1 día - Nº 22944 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

WORKING GROUP S.R.L

EDICTO AMPLIATORIO

EN EL EDCITO Nº 18592 PUBLICADO EL DIA 27/08/2015 SE OMITIO CONSIGNAR QUE EL GERENTE SUPLENTE ES EL SR. JOSE AUGUSTO MOYANO, DNI 28.849.564.-

1 día - Nº 22942 - $ 76 - 23/09/2015 - BOE

SPORTDIET S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE 2724279/36

(1) Instrumento: Contrato Social Fecha 18-05-15 y acta N°1 del 17-06-15 (2) Socios: (i) Castelló Diego Javier, argentino, Soltero, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 22.632.314, nacido el 09 de abril de 1972, de profesión Licenciado en Nutrición, con domicilio en Calle Rodríguez Peña N° 2682, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Corina Moeller Esterilla, nacionalizada argentina Soltera, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 94.605.498, nacida el 07 de Noviembre de 1973, comerciante, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 2682 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (3) DENOMINACION SportDiet S.R.L. 4) Sede social Rodríguez Peña N° 2682 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5)PLAZO: (99) años contados a partir de la fecha de constitución 6)OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a:(i)Elaboración, fabricación, invención, investigación, desarrollo, prueba, almacenamiento, distribución, logística, venta mayorista, a consumidores finales y publicidad de suplementos dietarios, productos alimenticios nutricionales nutrofortificados, para la salud en seres vivos, con acción terapéutica o de soporte nutricional. (ii)La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, gestión de actividades, información, sobre

nutrición, dietética, industria alimentaria y seguridad alimentaria a personas, adecuadas a las necesidades fisiológicas y, en su caso, patológicas de las mismas, de acuerdo con los principios de prevención y salud pública, brindada por profesionales con matricula habilitante expedida por los colegios profesionales respectivos .(iii) Explotación, organización, administración y representación de gimnasios o complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, natatorios, gabinetes de estética corporal, solárium y similares y sus instalaciones complementarias/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. (iv) Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. (v) Realización de actividades de charlas informativas, capacitación y formación profesional vinculadas al objeto social, brindados por profesionales con matricula habilitante expedida por los colegios profesionales respectivos (vi) Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y provisión de, productos y equipos necesarios para prestación de los servicios vinculados al objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones, participar en licitaciones públicas y concursos de precios, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 7)CAPITAL $ 20.000, dividido en doscientas 200 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Castelló Diego Javier suscribe 140 cuotas y (ii) Corina Moeller Esterilla 60 cuotas sociales El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%),en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La representación de la sociedad se efectuará mediante una gerencia singular pudiendo el gerente carecer de la condición de socio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio, Castelló Diego Javier en carácter de Gerente.(9) Fecha De Cierre Del Ejercicio Económico.31de diciembre de cada año, Juzgado de primera 1° instancia 3° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba

1 día - Nº 22810 - $ 1159,60 - 23/09/2015 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02-15 suscripto en fecha 04/02/2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA – UTE y el sr Ezequiel Romano DNI: 28853306 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 22736 - $ 769,60 - 28/09/2015 - BOE

PROMANTECH SRL

El Sr. Juez. De 1ª Inst C.C. 13ª CONC SOC 1-SEC PROMANTECH SRL -INSC. REG.PUB.COM. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE DE OBJETO- Córdoba a 23 de junio de 2015, PROMANTECH SRL, se reúnen a los socios a los fines de MODIFICAR:-Artículo 1: Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de. PROMANTECH SRL y tendrá su domicilio legal en calle FAUSTINO ALLENDE 396 BARRIO COFICO, de la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y/o sucursales, locales de venta, y/o representaciones en cualquier parte de la Argentina o del extranjero. Artículo 3: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto, realizar en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: la compraventa al por mayor o menor, distribución, representación y comercialización en sus formas mercantiles permitidas o que se adopten en el futuro, de mercaderías, productos, insumos y maquinarias. Para la consecución de su objeto podrá realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o capitales mixto.Asimismo incluye en su objeto operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del exterior, en forma separada o conjunta, mediante la compra, venta, permuta , explotación arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles ,industriales ,hidráulicas públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Artículo 6: “La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad. La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Sr. Ernesto Monges, y Sr. Fernando Adrián Lascano, quiénes revestirán el carácter de socios gerentes ejercitando la representación legal, desempeñándose en sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. La forma de actuación y uso de la firma será en forma conjunta, de manera que para obligar a la sociedad será siempre necesaria la firma del Sr. Fernando Adrián Lascano, conjuntamente con la del Sr. Ernesto Monges. Los socios gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme arts.782 y 1881 del Código Civil, disposiciones que deben tenerse por reproducidas aquí en sus partes pertinentes. La sociedad y los socios, podrán otorgar poderes especiales y/o generales a favor de cualquier socio y/o tercera persona, con las limitaciones del art. 266 de la ley de Sociedades. Cualquiera de los socios puede convocar a Asamblea de socios, para lo cual, deberá notificar su decisión en forma fehaciente al otro u otros socios, con por lo menos cinco días de anticipación. Of 15/9/15

1 día - Nº 22809 - $ 870,92 - 23/09/2015 - BOE